

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 14 de mayo de 2026 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta N° 3

Tipo de Sesión Extraordinaria virtual

FECHA: 14 de mayo de 2026

HORA: 05:20 pm – 07:00 pm

LUGAR: Espacio virtual meet.google.com/mwb-tmeh-pha

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip-Hop	CLACP Usme	Anderson Astul López Artunduaga
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usme	Martha Blanco
Representante Música	CLACP Usme	Edisson Rivera Bautista
Representante Gestores Culturales	CLACP Usme	Jorge Enrique López González
Representante Música	CLACP Usme	Dalia Maritza Valencia Aragón
Representante Juventudes	CLACP Usme	Ailín Daniela Rodríguez Gómez
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Usme	Narcila Banguera Filoteo
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usme	Guillermo Antonio Soto Carillo
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Representante Cultura Festiva	CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante Danza	CLACP Usme	Carol Rocío Cárdenas Guevara
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Dirección de Asuntos Locales y Participación	John Mauricio Morales Torres
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES Sectores Sociales	Javier González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usme	César Alberto Ortiz Lasprilla
Representante Arte Dramático	CLACP Usme	Diana María Perdomo Carvajal
Representante Mujeres	CLACP Usme	Elsa Beatriz Martínez Sona
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usme	Édgar Andrés Ramírez González
Representante Circo	CLACP Usme	Henry Nieto Torres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 14 de mayo de 2026 / 1 de 8

Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación FDLU	Ana Otilia Cuervo
----------------------------------	---------------------------------	-------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestor territorial Gerencia CREA	José Luis Rodríguez Fajardo
Gestora de espacio Gerencia CREA - CREA Cantarrana	Edith Martínez M
Apoyo Profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de consejeros Activos:	19
No de consejeros Asistentes:	13
No de consejeros Ausentes:	06
No de consejeros Ausentes con justificación:	00
No de Invitados a la sesión:	03

Porcentaje % de Asistencia: 68 %

I. ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud de articulación CLACPU con el CREA Cantarrana.
5. Varios.
6. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

El secretario técnico Mauricio Morales dio la bienvenida al espacio.

2. Verificación del quórum.

Se procedió a realizar el llamado de asistencia. En la sesión se encontraban presentes (11) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (06) ausentes, (00) con justificación y (03) invitados. Con la presencia de 13 consejeros se tuvo quórum decisorio.

A la sesión asistieron 16 personas, sin embargo, solo 15 diligenciaron el registro de asistencia.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaría técnica dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 14 de mayo de 2026 / 1 de 8

4. Solicitud de articulación CLACP con el CREA Cantarrana.

Se realizó en la presentación de los profesionales de IDARTES y la información sobre el funcionamiento, oferta y protocolos de acceso al Centro de Formación Artística CREA Cantarrana.

El profesional José Luis Rodríguez Fajardo realizó una aclaración técnica fundamental: el CREA Cantarrana es administrado por IDARTES bajo un contrato de comodato con la Empresa de Acueducto, pero es una entidad distinta a la administración del Parque Cantarrana. Explicó que el programa opera bajo tres líneas estratégicas:

- Arte en la escuela: para colegios oficiales.
- Impulso colectivo: para la comunidad que busca profundizar en lenguajes artísticos.
- Arte y salud: enfocado en poblaciones vulnerables y políticas públicas (víctimas, personas con discapacidad, ruralidad, etc.).

Asimismo, detalló que los procesos se desarrollan en siete áreas artísticas: teatro, danza, música, literatura, audiovisuales, artes plásticas y creación digital.

La profesional Edith Martínez detalló la infraestructura del lugar, la cual cuenta con 10 salones (containers) y un domo con capacidad para 300 personas. Informó que, debido a que las mañanas están ocupadas por convenios escolares, la atención a la comunidad general se concentra mayoritariamente de 3:30 pm a 6:00 pm y los sábados

Sobre el protocolo de acceso, la profesional fue enfática en que cualquier solicitud de préstamo de espacios (especialmente el domo) debe radicarse formalmente al correo: contactenos@idartes.gov.co Los requisitos para la inscripción de ciudadanos incluyen fotocopia del documento, recibo público y certificado de EPS o ADRES.

El consejero Enrique López consultó sobre la posibilidad de usar el espacio para ensayos de una batucada, debido a quejas por ruido en otros sectores, a lo que se sugirió que los lunes o sábados podrían ser viables y lo invitó a una reunión técnica para evaluar la acústica del domo

El consejero Anderson López manifestó que existe una percepción de privatización del espacio en la comunidad, a lo que los representantes de IDARTES respondieron que el espacio es público, pero su uso está sujeto a disponibilidad, misionalidad (sin ánimo de lucro) y cumplimiento de pólizas de seguridad que limitan el horario de servicios hasta las 6:00 pm.

El consejero Edison Rivera indagó sobre el uso del espacio para ensayos de comparsas y procesos de técnica vocal, a lo que se reiteró el procedimiento vía correo electrónico y se aclaró que, si bien no se pueden cobrar entradas ni lucrarse del espacio, existen excepciones para proyectos ganadores de becas o estímulos de fortalecimiento.

La consejera Martha Blanco solicitó que IDARTES cree un renglón específico de apoyo para los medios comunitarios, similar al que tienen sectores como danza, a lo que el profesional Javier González se comprometió a trasladar esta inquietud a nivel central para dar una respuesta en la próxima sesión.

El consejero Enrique López solicitó apoyo logístico (un bus para 40 personas) para asistir a una condecoración en el Concejo de Bogotá, a lo que los profesionales de IDARTES y la Secretaría de Cultura informaron que no cuentan con bolsa de transporte para tal fin, sugiriendo gestionar el apoyo con la Alcaldía Local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 14 de mayo de 2026 / 1 de 8

5. Varios.

- Difusión de contenido proselitista. El consejero Edison Rivera expresó su malestar respecto a la difusión de contenido político y proselitista en el grupo de WhatsApp del Consejo. Ante esto, se acordó convocar a una nueva reunión extraordinaria específica para tratar el reglamento interno y la convivencia del CLACP.
- Recarga de pasajes. El secretario técnico informó sobre el estado de las recargas de los subsidios de transporte para los consejeros comentando que las recargas ya se realizaron y que los casos especiales se reportaron al equipo de Gestión del Sistema.

6. Cierre.

Se dio cierre a la sesión del CLACP siendo las 07:00 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión ordinaria a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Enviar formalmente por correo electrónico al CLACP la ruta de acceso y protocolos del CREA Cantarrana para que los consejeros puedan informar correctamente a la comunidad.	Profesionales IDARTES
2. Consultar internamente sobre las posibilidades de apoyo o líneas de acción para el sector de medios comunitarios.	Profesional Javier González
3. Coordinar una reunión extraordinaria para abordar temas de reglamento interno y proselitismo político dentro de los canales oficiales del Consejo.	Secretario técnico - Mauricio Morales y Presidente - Anderson López
4. Realizar seguimiento a la segunda fase de recargas de tarjetas de transporte para los consejeros que reportaron fallas.	Secretario técnico - Mauricio Morales
5. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 14 de mayo de 2026 / 1 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Anderson Astul López Artunduaga
Presidente
CLACP Usme

John Mauricio Morales Torres
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz - Apoyo profesional DALP - SCRD
Revisó: John Mauricio Morales Torres - Gestor territorial DALP - SCRD
Aprobó: Consejeros CLACP Usme